



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00787227- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina con el fin de designar el tribunal que evaluará la tesis presentada por el estudiante Juan Gabriel Velez, DNI 35578936, titulada: Aprendizaje e innovación en cooperativas: los procesos de formación de competencias tecnológicas en cooperativas de trabajo de la ciudad de Córdoba, dirigida por el Dr. Jorge Motta y codirigida por el Dr. Hernán Morero,y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el tribunal de tesis a las profesoras: Dra. Carina Mariana Borrastero, Dra. Denise Romina Kasparian y Dra. María Victoria Deux Marci como miembros titulares y a las profesoras: Dra. Silvia María Servetto, Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña y Dra. Sonia Beatriz Roitter como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del tribunal de tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, titulada: Aprendizaje e innovación en cooperativas: los procesos de formación de competencias tecnológicas en cooperativas de trabajo de la ciudad de Córdoba de Juan Gabriel Velez, DNI 35578936; a a las profesoras: Dra. Carina Mariana Borrastero, Dra. Denise Romina Kasparian y Dra. María Victoria Deux Marci como miembros titulares y a las profesoras: Dra. Silvia María Servetto, Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña y Dra. Sonia Beatriz Roitter como miembros suplentes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

